

Guayaquil, 31 de Marzo del 2009

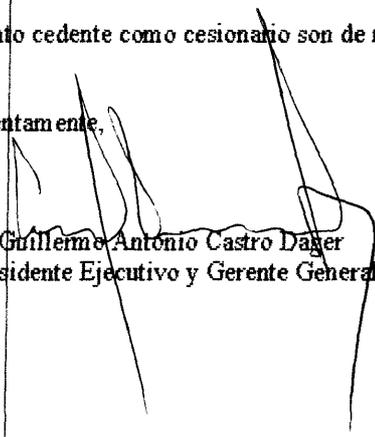
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Para efecto de lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted con fecha Diciembre 5 del 2008 la Sra. Dra. Lucia Anabelle Posso Naranjo, con cedula de ciudadanía # 1002377107, transfirió a favor del Dr. Guillermo Antonio Castro Dager, con cedula de ciudadanía # 090399397-0 (360) acciones ordinarias y nominativas de un valor de 4,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que tiene el capital de la Compañía Puerto Aguaje S.A. Puerto Aguaje con expediente # 111274.

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Atentamente,


Dr. Guillermo Antonio Castro Dager
Presidente Ejecutivo y Gerente General